

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Lucena

Núm. 1.424/2018

EXPEDIENTE DE DESAFECTACIÓN DE BIENES DE DOMI-NIO PÚBLICO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril de 2017 y al punto 17 de su orden del día, bajo el epígrafe "Adopción de Acuerdo en relación con la Rectificación del Trazado de Caminos Municipales en "Las Lomas del Duque", adoptó el acuerdo de "iniciar expediente de desafectación del trazado del camino público conocido como "Vereda del Agua" en la parte que discurre por la finca denominada "Los Vizcaínos" o "La Blanca" (finca registral Sección 1ª número 32960), a fin de permutar el terreno actual del mismo por el terreno por donde discurrirá el nuevo trazado, integrando éste en el dominio público, previa acreditación de su oportunidad o necesidad".

El mismo órgano, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de febrero de 2018 y al punto 16 de su orden del día, bajo el epígrafe "Modificación del Trazado del Camino Rural "Vereda del Agua" en los tramos del mismo que discurren por la Finca denominada "Los Vizcaínos" o "La Blanca", en el Paraje Cuesta Romero y Lomas del Duque", adoptó, entre otros, el acuerdo de "someter al trámite de información pública previsto por el artículo 9.1.b) del Reglamento de bienes de las Entidades Locales de Andalucía, aprobado por Decreto 18/2006, de 24 de enero, el expediente de desafectación de los tramos del camino público actual conocido como "Vereda del Agua" que discurren por la finca denominada "Los Vizcaínos" o "La Blanca" (finca registral Sección 1ª número

32960) y que, a tenor del informe técnico emitido al efecto y tomando como referencia el centro de dicho camino -formado por cinco ramales en forma de estrella-, se describen como sigue:

-Noreste: Comunica hacia el Descansadero-Abrevadero de Pozuelo Almagro del Duque, en la otra margen de la CO-6219. Sin trazado sobre el terreno.

Longitud: 550 m; ancho: 5 m; superficie: 2.745,68 m².

-Suroeste: Comunica a la carretera CO-6220, pasando por Cortijo Vizcaíno. Sin trazado sobre el terreno.

Longitud: 1.033 m; ancho: 5 m; superficie: 5.158,40 m².

-Noroeste: Comunica con la CO-6219. Sin trazado sobre el terreno.

Longitud: 903 m; ancho: 5 m; superficie: 4.506,06 m².

El camino "Vereda del Agua" está identificado en el Inventario de Caminos y Fuentes Municipales de Lucena con el número 311 y su referencia catastral es la siguiente:

14038A080090040000XQ.

Lo que se hace público, a los efectos del segundo de los acuerdos plenarios citados y del artículo 9.1.b) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, para general conocimiento y a fin de que durante el plazo de un mes desde la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados puedan presentar las reclamaciones y sugerencias que tengan por convenientes.

A dicho fin, el expediente podrá consultarse en el Negociado de Sesiones de este Ayuntamiento, sito en Plaza Nueva nº 1, y en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento (http://www.aytolucena.es/transparencia/informacion_juridica)

Lucena, a 26 de abril de 2018. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Pérez Guerrero.